



CERTIFICADO DE TRANSITO No. _____

Mazocahui Sonora A 28 DE Agosto DEL 2016.

LIC. JORGE CARLOS FLORES MONGE.
DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE SONORA.

CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO Lic. Erika Y. Aguirre Verdugo PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO No. PFPA/32.1/8C.17.4/0706-16 DE FECHA 29-Agosto-2016.

LLEGADA			SALIDA		
<u>29</u>	<u>Agosto</u>	<u>2016</u>	<u>28</u>	<u>Agosto</u>	<u>2016</u>
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL O COMISARIADO EJIDAL

Luciano Cocova Garcia

CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO



DELEGACION MAZOCAHUI



SECRETARIA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Sonora
Subdelegación de Recursos Naturales

Expediente No. PFPA/32.1/8C.17.4/0001-16
Oficio No. PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0706-16

Fecha de Clasificación: 24/08/2016
Unidad Administrativa: Delegación Sonora.
Reservada: Hoja 1 a la 1.
Periodo de Reserva: 3 Años.
Fundamento: Artículo 110 fracción XI de la
LFTAIP.
Ampliación del periodo de Reserva: _____
Confidencial: _____
Fundamento Legal: _____
Rúbrica del Titular de la Unidad: Lic.
Beatriz Eugenia Carranza Meza,
Subdelegada Jurídica
Fecha de desclasificación: _____
Rúbrica y cargo del Servidor Público: _____

Hermosillo, Sonora, 24 de Agosto de 2016.

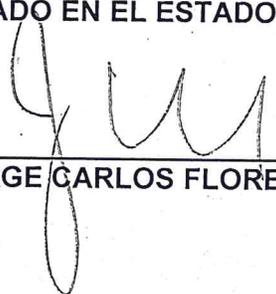
**OSCAR RENE HERALDEZ OLIVARRIA
ERIKA YAZMIN AGUIRRE VERDUGO
ASESORES JURIDICOS
ADSCRITOS A ESTA DELEGACIÓN
PRESENTE.-**

Por medio del presente se les Comisiona a los municipios de **Hermosillo, San Pedro, Ures y Mazocahui**, Sonora, durante el periodo comprendido del día **24 al 28 de Agosto 2016**, con la finalidad de realizar acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos Naturales; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI inciso a, 45, 46 fracción XIX, 47 y 68 fracción VIII del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012.

Se le agradecerá a las autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión rendirán informe de la misma, en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE SONORA.**



LIC. JORGE CARLOS FLORES MONGE.

C.c.- Minutario